

Resumen Cap.X - aps.58 a 61

Capítulo 10. La Segunda República española, entre cuatro mundos

(resumen por Mayec Rancel)

En el contexto de la Segunda República española y tras la subida de Hitler, un artículo de **Luis Araquistáin**, embajador español en Berlín y líder del PSOE, predice que la monarquía ha caído para siempre en el siglo XX y considera **imposible el fascismo de tipo alemán o italiano en España**, enumerando la falta de los ingredientes necesarios para ello (ejército desmovilizado, universitarios sin futuro, parados, figura de líder fascista, ambiciones imperialistas o revanchistas).

El artículo fue probablemente escrito antes del golpe de Dollfuss contra la socialdemocracia austriaca, en febrero de 1934, y terminado tras las **elecciones españolas de noviembre de 1933**, en las que vencieron las derechas unidas, finalizando un periodo constituyente dominado por una coalición inestable de republicanos de centro, de izquierda y socialistas, descrita por **Azaña** como una alianza entre la «**hez**» de los radicales de **Lerroux**, el «**haz**» de la **Acción Republicana** azañista y la «**hoz**» del **socialismo obrero de Besteiro, Prieto y Largo Caballero**. Esto explica el enigmático final del artículo, donde afirma que la **primera etapa pacífica y "política" de la revolución española ha terminado con estas elecciones**. Anuncia una nueva etapa que será menos pacífica, probablemente menos política y más social.

La **distinción entre República "política" y "social"** asemeja el ambiente de la **Segunda República francesa de 1848** y su espectro de "republicanismos" (partidarios de la "política" vs. partidarios de la "social"). Pero a diferencia de 1848 en Francia, en el inicio de la Segunda República española **no se cumplió la supuesta "ley general de la revolución"** donde conservadores y reaccionarios monárquicos se parapetan tras la "democracia pura" o "política". Esto se debe a que en la España de 1931 **ni siquiera existía una fuerza política asimilable a esa "democracia pura"**, debido a la peculiar configuración de la sociedad civil por la **desamortización del siglo XIX** y al tipo de **monarquía constitucional de la Restauración borbónica**.

58. La Grande Escuela de Cánovas del Castillo

La Restauración borbónica de 1874 pone fin a un largo y convulso período en la historia de España. El arquitecto de esta nueva monarquía constitucional borbónica fue **don Antonio Cánovas del Castillo**.

Cánovas concibe su edificio constitucional como una "gran unión" a la española o "**grande escuela**". La monarquía alfonsina restaurada incluye a liberales y conservadores, quienes deben estar de acuerdo "en lo esencial", siendo lo esencial la **defensa de la propiedad**. La propiedad es vista por Cánovas como la verdadera fuente y base de la sociedad humana. La propiedad representa el "derecho de las superioridades humanas" y está ligada a la "desigualdad natural, tal como Dios la creó". El régimen se asienta en las capas "naturalmente superiores" de los propietarios.

[Mecanismos del régimen de la Restauración]

Para sostener el régimen, Cánovas cuenta con tres "contrafuertes":

- El carácter puramente **constitucional (no parlamentario)** de la monarquía.
- Un amplio **sistema caciquil** de compra de votos y amaño electoral.
- El **sufragio censitario**.

La eficacia de los dos primeros permitió prescindir pronto del sufragio censitario, estableciéndose en **1889 el sufragio universal masculino**. Se estableció una alternancia consensuada entre conservadores y liberales, turnándose educadamente en el poder mediante **elecciones amañadas ("muñidores de elecciones")** para asegurar un resultado y un reparto de escaños preestablecidos.

La composición del parlamento resultante, fruto del sistema caciquil, es descrita en 1907 por **Unamuno** como dominada por propietarios, sus subalternos y personas sin criterio, "a merced de la voluntad del que manda".

[Comparación con el modelo de Bismarck]

Se compara el régimen de la restauración con el modelo de la exitosa "reunión" de fuerzas dispares lograda por Bismarck en Alemania (agrarios latifundistas y gran burguesía industrial) que impulsó una rápida industrialización y una maquinaria estatal y administrativa eficaces, mientras que el imitador régimen canovista **no logró su "gran reunión" de las clases propietarias**. También se caracterizó por la ausencia de una carrera de funcionario del Estado basada en el mérito, prevaleciendo el **clientelismo**. El régimen de Cánovas del Castillo solo "superó" al modelo de Bismarck en un aspecto: sin leyes antisocialistas logró **retrasar la entrada del primer diputado obrero** (Pablo Iglesias) a las Cortes "hasta la tardía fecha de 1910".

[La burguesía industrial catalana]

El equivalente español de la burguesía industrial renana era la burguesía industrial catalana. Estaba excluida del poder político y sus **intereses vitales (protección arancelaria)** eran

sistemáticamente desoídos por los gobiernos centrales, adheridos a un **veteroliberalismo** que implicaba inhibición económica, respeto de la concentración de propiedad agraria (resultante de la mal concebida y ejecutada desamortización), e indefensión de los mercados nacionales. Este programa político **mantenía el campo en atraso e inhibía cualquier crecimiento industrial vigoroso**. La "grande escuela" restauracionista ignoraba los reclamos de esta parte esencial de la "propiedad", y recurría a medios "extraordinarios" e "iniciuos" para **limitar la representación parlamentaria**, electoralmente adquirida, de los propietarios nacionalistas catalanes.

[Surgimiento del nacionalismo catalán y la reacción de Madrid]

El **nacionalismo catalán** brota en sintonía con los nacionalismos europeos del período de la seguridad, con componentes **proteccionistas e incluso imperialistas**. E igual que el nacionalismo imperialista francés, tiene un elemento **ultracatólico y clericalista**, un punto débil frente al peculiar descrédito del clero entre las clases populares españolas.

El gobierno madrileño explota esta debilidad, enviando a **Alejandro Lerroux** (fundador del **Partido Republicano Radical**) para agitar contra el nacionalismo y el clericalismo en Barcelona, financiando su demagogia populista. El gobierno también alienta **provocaciones y terrorismo de Estado** para intimidar a los nacionalistas catalanes.

La "**Semana Trágica**" de **1909** estalla tras la desastrosa derrota de una columna de tropas coloniales, y el consiguiente envío de reservistas catalanes de clase trabajadora a Marruecos. Provoca una insurrección espontánea con quema de edificios religiosos y represión violenta. Estos eventos **desacreditan a Lerroux** entre los estratos populares urbanos catalanes.

La burguesía catalana llega a un "**pacto secreto**" (**1911**) con Madrid, renunciando a sus pretensiones políticas a cambio de una política arancelaria protectora que les otorga en monopolio el mercado manufacturero nacional.

[Retorno de ambiciones políticas y lucha de clases]

El enriquecimiento que les otorga la neutralidad durante la Primera Guerra Mundial **reaviva las pretensiones políticas** de la burguesía catalana (ilustradas por discurso de Cambó en las Cortes de 1916), que sin materializarse, son truncadas por el "**trienio bolchevique**" (**1917-1920**). En Barcelona este es un período de feroz lucha de clases agravada por la inflación. El **miedo a una revolución obrera** y la consciencia de la capacidad del gobierno para manipular desórdenes llevan a la burguesía catalana a la **completa capitulación política**. Apoyan el **golpe de Estado de Miguel Primo de Rivera en 1923**.

[Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)]

La dictadura no es benévola con el catalanismo; promueve el nacionalismo e imperialismo españolistas y prohíbe el uso del catalán. El nacionalismo industrial catalán queda desacreditado. Surge un nuevo partido nacionalista pequeño-burgués, la **Esquerra Republicana**, que teje lazos con el movimiento obrero, prescindiendo de alarde demagógico. Esto lo distingue del **Partido Radical republicano de Lerroux**, que había ido captando el sufragio de una parte de **sectores "apolíticos" influidos por el anarquismo**.

Dejando en suspenso su Constitución, **la dictadura intenta ampliar la base social** de la monarquía constitucional, promoviendo una reforma agraria conservadora (sin reestructurar la gran propiedad, pilar fundamental del régimen) y políticas de obras públicas y fomento industrial mediante concesiones y monopolios corruptos. Un testimonio autobiográfico de **Arturo Barea** describe cómo **poderosas entidades económicas influyen en la política** y controlan sectores clave mediante corrupción. Da ejemplos específicos de sobornos, control extranjero (IG Farben) y manipulación de mercados.

España se "**moderniza**" integrándose en la **dinámica del gran capitalismo industrial y financiero** internacional de la época.

Se promueve **legislación social**, pero se **ilegaliza el movimiento obrero revolucionario**. Se tiende la mano a los socialistas moderados, particularmente a **Francisco Largo Caballero**, máximo responsable de la UGT, y destacado dirigente del ala izquierda del PSOE, que aceptando colaborar, es nombrado consejero de Estado.

[Caída de la dictadura y fin de la monarquía]

Primo de Rivera cae en 1930, en parte debido a la crisis internacional de 1929. Entre tanto no se habían resuelto los problemas económicos, sociales y políticos. Exiliado Primo en París, el **regreso a la Constitución canovista es inviable** debido al compromiso del **rey Alfonso XIII** con la dictadura y su carácter personal. La perspectiva de volver al viejo sistema es insoportable para la mayoría, incluso para destacados monárquicos que **se pasan a la República**.

En una frase: La Restauración de Cánovas (1874-1923) fue un régimen diseñado para la defensa de la propiedad mediante una monarquía constitucional manipulada y el caciquismo, pero su fracaso en integrar a fuerzas clave como la burguesía industrial catalana generó conflictos y desestabilizó el sistema, culminando en la dictadura de Primo de Rivera (1923) que, al fracasar, desacreditó a la monarquía y abrió paso a la República.

59. La pesada herencia de la monarquía

[Estructura agraria de España]

En 1931 España tenía una economía **abrumadoramente agrícola**. España no había seguido las pautas comunes a otros países de Europa occidental (Francia, Gran Bretaña, Prusia) en cuanto a la reforma de la propiedad agraria, la absorción de excedentes demográficos y el proceso de industrialización.

En España, mientras que en algunas regiones del norte y este (País Vasco, Navarra, Castilla la Vieja, Cantabria, Cataluña y el País Valenciano) predominaban pequeños y medianos propietarios, en el sur (Andalucía, Extremadura, La Mancha) dominaba el latifundismo, caracterizado por su falta de dinamismo capitalista y absentismo. Era muy sentida la **necesidad de una reforma agraria** desde tiempos atrás, frente a sus dos obstáculos tradicionales: la nobleza y la Iglesia.

[Consecuencias de la Desamortización]

La **desamortización iniciada en 1836 por Mendizábal** acabó eficazmente con el **poder económico autónomo de la Iglesia católica y su monopolio de la enseñanza**. Esto redujo la fuente de odio que emanaba de las instituciones eclesiásticas, creando un ambiente de mayor tolerancia. Además, la desamortización cortó vínculos capilares de la Iglesia con el pueblo bajo y, al dejarla prácticamente arruinada, **despertó su avidez y la empujó a buscar amparo y dependencia de los plutócratas** y capas más acomodadas de la sociedad.

Las peores consecuencias de la desamortización se derivaron de su inconsecuencia. Dejó intactas las tierras de la nobleza. Malvendió **tanto bienes de la Iglesia como buena parte de las tierras comunales** a un reducido grupo de familias urbanas ricas, más interesadas en el prestigio que en la explotación económica. Esto provocó la **ruina de las economías municipales rurales**, el empeoramiento de la situación de jornaleros y braceros, y la ruina o dependencia de aparceros y yunteros al disolverse sus contratos ancestrales. La desamortización **no resolvió, sino que agravó, los problemas sociales y económicos derivados de la concentración de la propiedad agraria en el sur**.

[Fracasos de la monarquía restaurada]

La monarquía borbónica restaurada y su "grande escuela" canovista no resolvieron dos grandes problemas ligados a la "propiedad privada": **la reforma agraria y la exclusión política de los industriales catalanes**. Ambos se debían a la incapacidad de los liberales y conservadores monárquicos para unirse en una "grande escuela" oligárquica sólida y construir un Estado eficaz, como había sido el caso en la Prusia guillermina. La consecuencia de estos fracasos fue la **quiebra de los cimientos de la unidad nacional española**.

En una frase: La España republicana de 1931 heredó de la monarquía una estructura abrumadoramente agrícola y arcaica, con problemas sociales agrarios sin resolver y agravados por una desamortización inconsecuente, lo que, sumado a la exclusión política de los industriales catalanes, quebró los cimientos de la unidad nacional.

60. Proclamación de la República y elecciones a cortes constituyentes

El **Pacto de San Sebastián en 1930** reunió a distintas fuerzas políticas, incluyendo republicanos históricos (como **Lerroux**, ausente en la lucha contra la dictadura), antiguos monárquicos, socialistas desprestigiados por su colaboración con la dictadura (por eso representados por los enemigos irreconciliables de esta, **Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos**), radical-socialistas, republicanos catalanistas de izquierda (Esquerra Republicana), y el pequeño partido Acción Republicana de **Manuel Azaña**. El pacto buscaba la **parlamentarización de la vida política** y consideraba la **República como la única vía** para ello. Contactos con la **CNT** revelaron la **buena disposición de sus dirigentes** hacia una forma republicana de Estado.

[Inicio de la República]

Las **elecciones municipales del 12 de abril de 1931** mostraron una **abrumadora mayoría republicana** en Barcelona, Madrid y casi todas las capitales de provincia (46). Muchos jornaleros anarquistas andaluces y trabajadores anarcosindicalistas catalanes votaron por listas de unidad

republicana. Ante la falta de apoyo a la monarquía por parte del ejército, la jerarquía eclesiástica, viejos políticos monárquicos y partidos agrarios, **la abdicación de Alfonso XIII fue inevitable. La República fue proclamada el 14 de abril de 1931.**

El **gobierno republicano provisional** fue presidido por **Niceto Alcalá Zamora**, conservador y ex-monárquico, para tranquilizar al ejército y “gentes de viso”. Estuvo **compuesto por representantes de las fuerzas firmantes del pacto de San Sebastián**. Ministros clave incluyeron a Miguel Maura (nueva derecha republicana, Gobernación), Manuel Azaña (Guerra, con el reto de reformar las fuerzas armadas heredadas de la monarquía), dos socialistas de centro Indalecio Prieto (Hacienda), Fernando de los Ríos (Justicia), el socialista de izquierda Largo Caballero (Trabajo), Lerroux (Exteriores), y representantes de Esquerra (Carner), de los radical-socialistas (Albornoz y Marcelino Domingo) y de los republicanos gallegos de la ORGA.

[Elecciones constituyentes y consecuencias]

Las **elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio de 1931** se celebraron con sufragio universal masculino y una alta participación (70%). Una parte importante de las bases sociales del libertarismo votó en estas elecciones. El **partido socialista (PSOE) fue el más fuerte** en la Cámara, con unos 115 escaños (sobre cerca de 470). Los **viejos partidos y grupos de la Restauración fueron barridos**, obteniendo en total 70 escaños. El intento de Alcalá Zamora y Miguel Maura de crear una **derecha republicana sólida fracasó** (22 escaños). El **partido radical de Lerroux fue el segundo más fuerte** (90 escaños). La **izquierda republicana** (radical-socialistas, Acción Republicana, Esquerra, ORGA, etc.) sumó unos 150-160 escaños. El **sistema electoral favoreció a las izquierdas unidas** frente a la derecha desunida.

A diferencia de Francia, España en 1931 **carecía de una poderosa reserva de clases medias** para votar masivamente por los republicanismos burgueses. Una parte importante del voto al centro y la izquierda republicana fue **"prestado" y, por tanto, inseguro**. Este voto procedía de trabajadores libertarios (industriales y agrícolas) que preferían republicanos laicos burgueses a políticos obreros socialistas o comunistas, y de pequeños propietarios rurales que habrían votado por partidos católico-sociales. Lerroux atrajo el voto de ambos extremos. La Esquerra captó masivamente el voto obrero anarcosindicalista catalán. La presencia de radical-socialistas y Acción Republicana en listas conjuntas con el PSOE captó votos de trabajadores anarquistas que no habrían votado solo a socialistas. Similar al caso británico, la **inexistencia de un partido obrero electoralmente activo benefició parcialmente a estos partidos republicanos burgueses**.

La consecuencia de los resultados electorales fue la **salida del gobierno de la derecha y el centro republicanos**. Alcalá Zamora pasó a ser presidente provisional de la República. **Manuel Azaña fue nombrado jefe del nuevo gobierno y mantuvo la coalición con los socialistas**, rechazando la propuesta de Lerroux de excluirlos. **Lerroux abandonó el gobierno** en diciembre de 1931. Esta **ruptura entre el republicanismo burgués** (Azaña vs. Lerroux) es considerada por muchos autores como una causa última de la Guerra Civil.

En dos frases: Tras el Pacto de San Sebastián y las victorias electorales municipales que demostraron el rechazo a la monarquía, se proclamó la República. Las elecciones a Cortes Constituyentes barrieron a los viejos partidos y consolidaron una mayoría de socialistas e izquierdas republicanas con un voto parcialmente "prestado" e inestable, lo que llevó a la salida del centro-derecha y a una ruptura fundamental entre los republicanismos burgueses de Azaña y Lerroux.

61. El haz, la hez y la hoz

[Diferencias con el centro radical]

Dos diferencias serias e irreductibles separaban a las izquierdas republicanas del centro radical de Lerroux, motivando la decisión táctica de coaligarse con los socialistas:

1. Las izquierdas republicanas, especialmente Azaña, estaban empeñadas en establecer una **República verdadera y genuinamente parlamentaria**, temiendo la persistencia de las herencias de la vieja política monárquica y el caciquismo rural.
2. Las izquierdas republicanas eran conscientes de la **falta de una gran base popular** genuina propia dada la estructura social de España en 1931.

[Necesidad de base prestada y reformas]

De ambas cosas se derivan las siguientes consecuencias:

- Gobernar sin una gran base popular exige pedirla prestada. Si se quiere gobernar limpia y parlamentariamente a corto plazo, no se puede pedir esa base con métodos demagógicos. Para gobernar limpia y parlamentariamente a medio y largo plazo, la base prestada debe ser provisional y se debe emprender una política enérgica de **reformas estructurales socioeconómicas** para crear una base social amplia que nutra un partido republicano serio y democrático, estabilizador de la República. Reordenar la sociedad civil recibida de la Restauración borbónica requiere **empezar por una reforma agraria** que destruya los fundamentos del Ancien Régime y enmiende los problemas de la desamortización.

Álvaro de Albornoz ya en 1929 señalaba que un republicanismo que aspire a la justicia debe **afrontar el problema de la tierra**, poniendo las tierras incultas al alcance de los trabajadores mediante la expropiación de latifundios.

[Cimientos caciquiles de Lerroux]

Azaña diferenciaba la oligarquía parlamentaria y burocrática, a sueldo de la gran oligarquía de traficantes, de la mesnada de caciques aldeanos, que se sirven mutuamente pero podrían existir por separado. El caciquismo es una supervivencia de un régimen primitivo y de horda, no solo un producto electoral, y la opresión existiría sin elecciones porque los hombres carecen de libertad bajo el cacique. **Derribar las bases sociales y económicas del caciquismo es condición inexcusable para un régimen parlamentario**, lo que exige una reforma a fondo de la estructura de la propiedad.

La alianza política con Lerroux era imposible porque formaba parte de la vieja «oligarquía parlamentaria» de la monarquía, habiendo construido su carrera sobre mecanismos caciquiles. Su negocio político se sostenía en la demagogia, la ignorancia y el tradicional caciqueo, pervirtiendo el régimen parlamentario. **Lerroux era el «reverso»** del régimen monárquico desacreditado, al igual que **Romanones era el «anverso»**.

[Alianza estratégica con socialistas]

La **alianza con los socialistas era obligada** por razones estratégicas y de fondo. Solo con ellos se podía emprender una reforma agraria radical. Solo con los socialistas y sus organizaciones (sindicales y campesinas) y con la participación ocasional de los anarquistas, se podía disponer de un "ariete" eficaz para la demolición del caciquismo. **La ruptura con Lerroux** y su salida del gobierno en diciembre de 1931, y la **formación de un gobierno Azaña con ministros socialistas** y republicanos de izquierda, respondió a esa necesidad estratégica. Las **tareas urgentes de este gobierno** eran iniciar la Reforma Agraria, emprender la reforma del ejército, promover el proceso constituyente (lograr la aprobación de la Constitución) y solucionar el problema autonómico (catalán, vasco, gallego).

[Evolución del socialismo español]

El **socialismo español** era un partido marxista típico de la II Internacional, con dos peculiaridades. **Antes de la Gran Guerra, se atenía a la ortodoxia** (obrerismo estricto, intransigencia con el mundo burgués, construcción de tejido contrainstitucional), operando en un país de estructura agraria y con una monarquía constitucional que sofocaba el despegue industrial. Antes de Primo, los socialistas eran minoritarios frente a los anarquistas.

Tras la Gran Guerra y el desplome de la II Internacional, el PSOE empezó a **abordar el problema agrario**, aumentando la afiliación campesina a la UGT (de menos del 10% antes de 1918 a más del 30% en 1919). Aunque el Secretariado de Agricultura se creó en 1927, persistía la autocrítica sobre la falta de esfuerzos en el campo y sus consecuencias políticas y revolucionarias.

En la dialéctica de los militantes del PSOE de entonces, el uso del **adverbio "políticamente"** indicaba buscar amigos y aliados políticos en otras clases sociales, una ruptura clara con el viejo prejuicio socialdemócrata. El uso del **adverbio "revolucionariamente"** plantea la cuestión de si el PSOE de 1927 era "revolucionario", contrastando hipotéticas intervenciones de índole revolucionaria con su actuación real bajo la dictadura.

El grueso del PSOE (excluyendo su ala derecha) **entendió que debía hacer política** y establecer alianzas con otras clases y partidos, saliendo del ensimismamiento. **Prieto (centro)** entendía la política como **pactos democráticos para derribar la dictadura** y la monarquía. **Caballero (izquierda)** entendía la política como **pactos con el poder para engrandecer la propia organización**, priorizando la conservación y extensión del tejido contrainstitucional socialista.

El **"revolucionarismo" de Caballero bajo Primo** era principalmente verbal, transponiendo la **tesis bolchevique** de que las fuerzas proletarias debían encabezar la revolución democrático-burguesa. El **"reformismo" de Prieto** era un eufemismo para describir su colaboración en una revolución democrático-burguesa liderada por fuerzas burguesas (**tesis menchevique**). Besteiro

se mantuvo al margen, fiel a esquemas intransigentistas de la socialdemocracia de preguerra.

[Gobiernos de 1931]

En la **formación del gobierno provisional de la República** (abril 1931), **Besteiro** se mantuvo consecuentemente al margen. **Prieto** entró de buen grado, dispuesto a colaborar. Costó convencer a **Caballero**, quien prefería un gobierno puramente burgués que fracasara para ser sustituido por uno obrero y campesino. El motivo principal de Caballero para entrar fue la oportunidad que el **Ministerio de Trabajo le ofrecía para consolidar y extender el tejido contrainstitucional** de las organizaciones socialistas.

Las izquierdas republicanas y el centro y la izquierda socialistas **formaron el gobierno en diciembre de 1931**, presidido por Azaña, libre del centro radical. Las prioridades básicas de este gobierno seguían siendo las mismas que las del primer gobierno provisional: **Constitución, Reforma Agraria, Reforma Militar y Estatuto de Cataluña.**

En una frase: Ante la imposibilidad de aliarse con el centro de Lerroux, ligado al caciquismo del antiguo régimen, y conscientes de su falta de base popular, las izquierdas republicanas se vieron obligadas estratégicamente a la alianza con los socialistas, cuya fuerza era crucial para emprender la reforma agraria radical y demoler las bases del caciquismo, condición esencial para establecer una República parlamentaria verdadera.

Revision #1

Created 14 May 2025 12:15:39 by Mayec

Updated 14 May 2025 12:38:05 by Mayec